

que dixiesen un rumbo en busca de nuestras
Pueras, pero si no se les previene con singulares
res, positivas, y rigorosas Ordenes, no impediran
a los pescadores que valgan a tirar sus Redes
a la inmediacion de ellas.

Aunque V.S. ha prohibido absolutamente
en este Pueblo, la venta del Pescado fresco de el
Mar mediterraneo (que llamamos marior
en esta Ciudad) no se libra de el sobrenatural
de poderse infernar con otra pesca los Pueblos
y Jurisdicciones citadas, y avecinadas nos
por ellas el temido contagio que padece la
Costa de Africa.

La codicia humana de acuerdo con
la necesidad, atropellan los ruegos; y llenos de
una, y otra los Pescadores, maximo de quanto
arbitrios les sugiera la canstela, apadri-
nan de la oscuridad de la noche para ha-
zer la pesca, y de sus ardidis para intro-
ducirlas, y venderlas en los Pueblos, o en sus
Campos.